



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

Gastos para la formacion de en contribuciones, para que se rebaje el del cuadro
un padron.

El Sr. Regente Dijo: que de la cantidad de mil y ochocientos reales que se pedía de baja del producto del padron de mil y quinientos reales por baja de huecos y reparos de las casas, y trescientos reales para la formacion del padron, había conseguido que todo se hiciera en ochocientos reales, á pesar de lo trabajoso de la operacion en la formacion del padron; y el Ayuntamiento ACOORDÓ

Fondos disponibles para la quedar enterado obra del cuartel.

Al informe de la Contaduría sobre manifestar los fondos de qué disponer de las entradas en Propios á resultas de la Comisión de D. Leandro Egea, ACOORDÓ la Ciudad se ponga en conocimiento del Sr. Subdelegado de Fomento, para que previa su orden se proceda á la obra del cuartel.

Con lo que se concluyó este Cabildo, que firman los Srs. Presidente y dos de los Sres. Regidores concurrentes; de qué doy fe =

Pd. Pedro M. Chico Francisco Xavier Monte
de Guzman

Manuel Jimeno
O Marqués

Año mi
D. Antonio García
D. García

CONCEJO.

Señores.
Chico de Guzman Preside.
Seron.
Monte.
Zarandona.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca á veinte y dos de febrero de mil ochocientos treinta y cuatro, y por antemano D. Antonio José García, Escribano de este Número, y Secretario interino de su Ille. Ayuntamiento Real y perpetuo, se puntuaron á Concejo en su sala Capitular, previa citación ante diem, para tratar asuntos del Real servicio, los Sres. D. Pedro María Chico de Guzman, Regidor y Presidente, por ocupación del Sr. Regente.